



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Santiago, 2 de Julio de 1986
R-306-86.

Sr:
Jaime del Valle
Ministro de Relaciones Exteriores
Ministerio de Relaciones Exteriores
PRESENTE

Estimado Sr. Ministro :

La Facultad de Medicina de nuestra Universidad acaba de terminar la ampliación de su Hospital Clínico en la cual está considerado un Servicio de Pediatría de 40 camas, cuya planta física está terminada. El desarrollo de esta importante área de la Medicina deberá significar una importante mejora en la enseñanza de nuestros alumnos, como un especial aporte para su mayor desarrollo y progreso dentro del país. La habilitación de este Servicio no se ha podido efectuar, debido a que los fondos destinados a ella tuvieron que ser empleados en arreglar los graves daños que el reciente terremoto produjo en el antiguo Hospital.

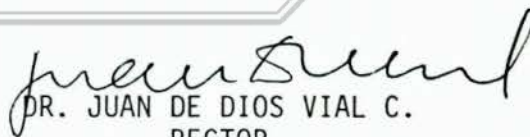
El Jefe del Departamento de Pediatría, Dr. Patricio Ventura-Juncá, ha obtenido en su actual viaje a Estados Unidos, la donación de la mayor parte de los equipos médicos necesarios para la puesta en marcha de este Servicio. Se trata de equipos nuevos y otros fuera de uso en USA pero apropiados para nuestras necesidades que están en perfecto estado. Las donaciones provienen de distintos Hospitales de Washington y Boston con los cuales el Departamento de Pediatría mantiene relaciones académicas desde hace varios años. El flete y embalaje de estas donaciones era hasta ahora efectuado gratis por la Fundación Panamericana para el Desarrollo. Esta facilidad, en especial el flete que es lo más caro, dependía del Departamento de Estado, el cual la ha suprimido para Chile. El valor de estos equipos, si tuvieran que ser adquiridos, asciende a la cantidad de US\$ 250.000 a 300.000.- La mayoría de ellos están disponibles en este momento y otros, en el curso del próximo mes. Existe el riesgo de perderlos si su envío a Chile no se efectúa oportunamente.

El valor del flete y embalaje de ellos asciende a la suma de US\$ 11.000.- aproximadamente. En virtud de las consideraciones anteriores, y por tratarse de una situación extraordinaria, se nos ha sugerido solicitar, en forma excepcional y única, dicha contribución a ese Ministerio a través de la cuenta especial de libre disposición que posee para situaciones como ésta, en el llamado Fondo 42, en la Organización de Estados Americanos.

Termino, expresándole al Sr. Ministro, que cuenta con la cooperación de nuestra Universidad para dar asesoría técnica y científica en tópicos que el Ministerio tenga a bien solicitarle.

Esperando su favorable acogida a esta solicitud, lo saluda con toda atención ;

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE


DR. JUAN DE DIOS VIAL C.

RECTOR

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

cc.: Dr. Ricardo Ferretti D.
Decano Facultad de Medicina
P.Universidad Católica de Chile